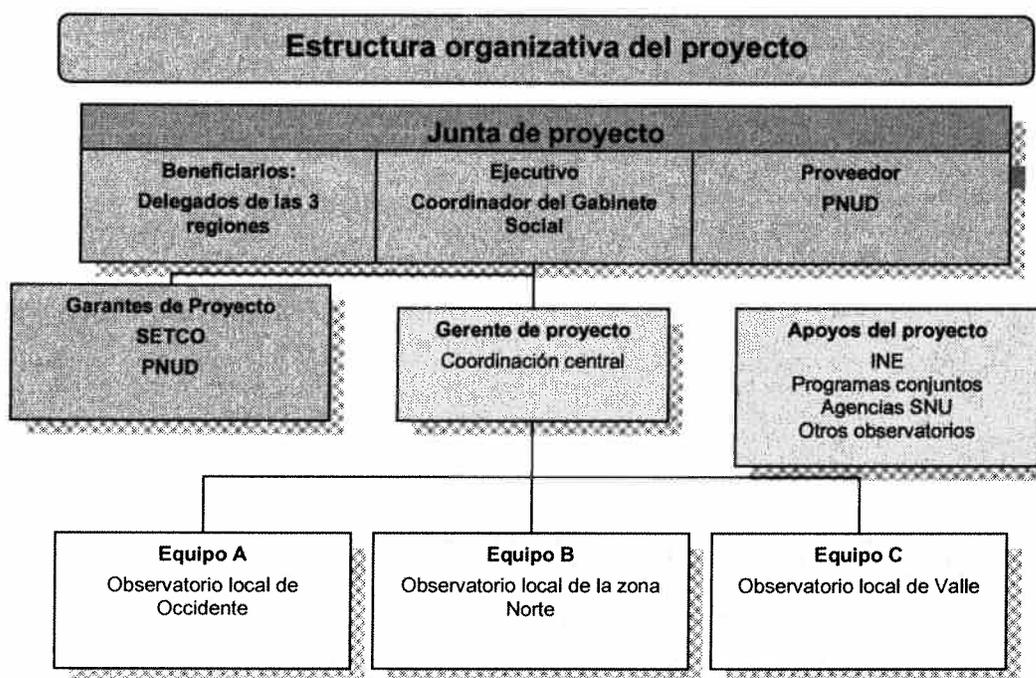


V. ARREGLOS DE GESTIÓN

La implementación de esta segunda fase de SdeO se ejecutará bajo la modalidad de implementación nacional (NIM) y se aplicarán los lineamientos de la Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional, que forma parte a su vez del documento de proyecto. El PNUD dará a poyo a la implementación de esta segunda fase, y se involucrará a otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, en particular UNFPA y UNICEF.

Conforme a la normativa del PNUD funcionará bajo la dirección de una Junta de Proyecto, presidida por el Coordinador del Gabinete Social en su rol de ejecutivo y quien asumirá la dirección del SdeO, la representación de Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional SETCO, como garante; la Secretaria de la Presidencia SPRE, la Secretaría de Gobernación y Justicia SGJ, la Comisión Presidencial para la Reducción de la Pobreza CPRP, la Red Solidaria, el Instituto Nacional de Estadísticas INE y los representantes de los entes territoriales como beneficiarios; y PNUD en sus roles de proveedor principal y garante.



Con base en la experiencia de la primera fase y los lineamientos estratégicos para la segunda, se reemplazan los comités directivos locales por la representación de los territorios de las 3 regiones de cobertura directamente en la Junta de Proyecto, para lo cual el SdeO establecerá las reglas de selección, en base a las cuales cada región designará autónomamente su representante.

Así mismo, la sede central se localizará en las oficinas que el Ministerio de la Presidencia ha designado para el Gabinete Social y sus sedes regionales en los espacios institucionales avalados por la Junta.

El SdeO se ejecuta con una estructura funcional diseñada para el logro de sus resultados, que se complementa con el aporte de conocimiento y concurrencia de acciones del SNU, y conformada así:

Coordinación general u oficina central del proyecto, con funciones de orientación estratégica y operativa, coordinación con otros proyectos del PNUD y del SNU, asistencia técnica, oferta de

instrumentos de comunicación para los territorios de intervención, administración de los recursos asignados y monitoreo y seguimiento del conjunto de actividades.

3 observatorios locales, responsables de: 1) captura de información – estadísticas generales y estudios específicos y focalizados en el territorio –, 2) entrega de información estadística y de soluciones a los actores de incidencia y decisión en el territorio, 3) apoyo a la reformulación de planes territoriales, en coordinación con otros proyectos del PNUD concurrentes en el territorio y 4) difusión de reportes de impacto de los programas y gestión de los actores, en Occidente (Copán, Intibucá y Lempira), Norte (Atlántida y Mosquitia) y Valle.

En anexo se encuentran los términos de referencia del equipo técnico y administrativo y el organigrama del SdeO.

1. Resultados de la evaluación de capacidades del socio implementador

El Gabinete Social reúne las secretarías e instituciones sectoriales con la misión de comprometer y orientar recursos al gasto social con el objeto de impactar positivamente en las condiciones de vida de la población hondureña, en especial la más pobre y excluida. A su vez, compete al coordinador del GS promover la eficiencia y efectividad del gasto social a través de la integralidad de las acciones públicas, la evaluación del impacto de las inversiones y la incorporación de la sociedad civil en la auditoría social.

En este sentido, es esencial fortalecer la capacidad del GS, en cabeza de su coordinador, para articular e integrar la inversión social; evaluar su impacto reafirmando programas o tomando correctivos; y realizar la rendición pública de cuentas, consolidando esta capacidad en la gestión ordinaria del GS.

Por otra parte, el logro de este impacto implica que la inversión nacional se suma, articula y armoniza con las inversiones municipales y mancomunales y con la responsabilidad de los sectores sociales del territorio.

Así, el impulso a la descentralización y el enfoque territorial, de articulación integral en territorios concretos, se constituyen en instrumentos centrales para el GS, para lo que esta instancia requiere de instrumentos de información, coordinación, evaluación y comunicación.

2. Servicios de apoyo directo del PNUD

La Oficina del PNUD en Honduras, a solicitud del Director Nacional, brindará servicios de apoyo para la contratación, bajos sus normas y procedimientos, de puestos claves de la Unidad de Gestión tales como el Coordinador Internacional y el Subcoordinador Nacional del proyecto. Otros servicios de apoyo a la implementación serán definidos en Carta Acuerdo a suscribir con la Dirección Nacional y el PNUD.

3. Arreglos de colaboración con proyectos relacionados

El SdeO tendrá 3 formas de relacionamiento con otros proyectos del SNU, en particular el PNUD.

a) coordinación para el apoyo de líneas programáticas

En la línea de apoyar los procesos de participación ciudadana, incidencia en la planeación local y entrega de información al público, el SdeO coordinará, al menos, con los siguientes proyectos con los que converge territorialmente:

Programa	Insumo	Territorio
P CyD	Incidencia	Occidente Mosquitia Atlántida
P Agua	Incidencia	AMFI SOL

		MANCORSARIC MAMUCA (Centro de Atlántida) NASMAR (Valle)
Norte de Copán	Incidencia Información y atención público	MANCORSARIC
Derechos humanos PROEIMCA	Incidencia	Mosquitia Zona lenca Occidente Atlántida
Reforma política	Incidencia	Occidente Valle Mosquitia Atlántida (La Ceiba)
PRODERT PRONADEL	Incidencia Información y atención público	Occidente (Ocotepeque y Copán) Lempira
Mortalidad materna	Incidencia	Mosquitia

b) articulación de la cooperación en los planes integrados territoriales

Desde un enfoque territorial, el SdeO coordinará con las distintas agencias y programas para contribuir al desarrollo de estrategias integrales en el territorio y, una vez apropiadas por los entes territoriales en PEM y planes mancomunales, articular y complementar sus acciones en el marco de estos planes. En primera instancia y con base en la información territorial y los avances con las autoridades locales, se coordinará con:

Línea	Agencias – programas	Territorios prioritarios
Seguridad alimentaria y nutricional	PMA FAO PC Agua	Occidente Valle
Acceso a mercados	FAO PC CyD PC Agua PRODERT PRONADEL PPD	Occidente
Salud	Mortalidad materna PC Agua	Occidente

c) armonización y coordinación de observatorios

El SdeO trabajará con otros observatorios del PNUD y del SNU para: 1) la definición de índices e indicadores, 2) el apoyo operativo y logístico en campo, 3) el procesamiento de información, 4) la difusión de la información y 5) la complementariedad de estadísticas para las estrategias integrales en el territorio. En principio, esta coordinación se realizará con:

Observatorio	Agencia
Violencia	PNUD
Cultura	PC CyD
Medios	UNICEF
Niñez, adolescencia y jóvenes	
Seguridad alimentaria	PMA
Análisis información demográfica	FNUAP

4. Obligaciones previas y prerrequisitos

No aplica

5. Una breve descripción/resumen de los insumos a ser provistos por cada socio

Los socios aportan los siguientes insumos:

Socio	Aporte
Ministerio de la Presidencia	Oficina central Personal de apoyo – secretaria y mantenimiento
SGJ	Sistemas de información Apoyo logístico desconcentrado
INE	Información estadística oficial existente
Red Solidaria	Información de focalización
Entes territoriales	Sedes temporales Apoyo logístico

6. Arreglos de auditoría

Al ser un proyecto de implementación nacional (NIM), el SdeO está sujeto a auditorías externas, al mismo tiempo puede ser auditado como parte de las acciones de auditoría general de la Oficina del PNUD en Honduras. El costo de auditoría se ha incluido en el presupuesto del proyecto.

7. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y uso del logo en los entregables del proyecto

Una vez aprobados por el coordinador general del SdeO, la información estadística, los estudios focalizados, el reporte de indicadores y los documentos de análisis producidos por el proyecto serán de acceso y uso público, quedando autorizado el interesado para su entrega a terceros, previa mención de la fuente: SdeO.

VI. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el coordinador del proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un informe de avance trimestral será presentado por el coordinador del proyecto a la junta de proyectos a través del garante del proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un plan de monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Anualmente

- **Informe de revisión anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el coordinador del proyecto y compartido con la junta de proyecto. Como un requerimiento mínimo, el informe de revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión anual del proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el plan anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la junta de proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

Considerando que el SdeO se fundamenta en la provisión de información y conocimiento como guía para la inversión municipal, nacional, de cooperación externa y la corresponsabilidad social y en el fortalecimiento de capacidades locales de planeación con participación ciudadana, sus resultados se logran en una complejidad de compromisos, coordinación, evaluación y ajustes, por lo que el proyecto será sometido a una evaluación externa de medio periodo, que contribuya a reafirmar o ajustar sus insumos.

Gestión de calidad de las actividades-resultado del proyecto

Replique la tabla para cada actividad-resultado del AWP para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en criterios de calidad. Esta sección debe completarse durante el proceso de "Definición de Proyecto" si la información está disponible. Esta tabla será posteriormente afinada durante el proceso de "Iniciando un proyecto".

Sistema de observatorios SdeO – fase II

Criterios de calidad

PRODUCTO 1: se han mejorado y territorializado los sistemas nacionales de información cualitativa y estadística representativa a nivel territorial (con base unitaria de municipio), apropiada y consultada por las autoridades y sociedad civil del territorio para la planeación, gestión y auditoría social locales dirigidas al logro de los ODM		
Actividad Resultado 1 Elaborar mapas socio espaciales 2008 por municipio y líneas base municipales	Líneas base municipales 2008.	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 03/2009
Propósito	Contar con línea de base para medición del avance de las metas ODM ERP en el tiempo y frente a otros municipios.	
Descripción	Adquisición de software, levantamiento de información base de La Mosquitia y edición de información.	
Criterios de calidad Cantidad de mapas y líneas base por municipio.	Método de calidad Revisión de archivos de información base en oficinas técnicas municipales y mancomunales	Fecha de la evaluación 03/2009

PRODUCTO 1: se han mejorado y territorializado los sistemas nacionales de información cualitativa y estadística representativa a nivel territorial (con base unitaria de municipio), apropiada y consultada por las autoridades y sociedad civil del territorio para la planeación, gestión y auditoría social locales dirigidas al logro de los ODM		
Actividad Resultado 2 Diseñar e implementar sistema de indicadores municipales de los ODM	Sistema de indicadores.	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 04/2009
Propósito	Contar con los indicadores estratégicos de impacto y gestión, para monitorear el avance en las metas ODM – ERP.	
Descripción	Asesoría y consultorías para definición de indicadores y revisión de instrumentos, procesamiento y análisis de información.	
Criterios de calidad % de líderes locales que reconocen los indicadores estratégicos para su municipio.	Método de calidad Entrevistas a alcaldes y líderes locales	Fecha de la evaluación Semestral, iniciando 04/2009

PRODUCTO 1: se han mejorado y territorializado los sistemas nacionales de información cualitativa y estadística representativa a nivel territorial (con base unitaria de municipio), apropiada y consultada por las autoridades y sociedad civil del territorio para la planeación, gestión y auditoría social locales dirigidas al logro de los ODM		
Actividad Resultado 3 Realizar estudios focalizados y diagnósticos afinados	Estudios focalizados.	Fecha inicio: 06/2009 Fecha final: 12/2009 Fecha inicio: 02/2010 Fecha final: 06/2010
Propósito	Proveer información de diagnóstico afinado sobre problemas específicos territorializados, como insumo para el diseño o rediseño de programas integrales.	
Descripción	Identificación de estudios claves, convenios para ejecución de investigaciones específicas, asesoría en revisión y ajuste de SIRBHO y captura y procesamiento de información.	

Criterios de calidad % de estudios o investigaciones locales frente a problemáticas críticas.	Método de calidad Revisión en archivos OT. Entrevistas con líderes locales	Fecha de la evaluación Fase 1: 12/2009 Fase 2: 06/2010
--	--	--

PRODUCTO 1: se han mejorado y territorializado los sistemas nacionales de información cualitativa y estadística representativa a nivel territorial (con base unitaria de municipio), apropiada y consultada por las autoridades y sociedad civil del territorio para la planeación, gestión y auditoría social locales dirigidas al logro de los ODM		
Actividad Resultado 4 Realizar investigaciones locales ODM	Investigaciones locales ODM.	Fecha inicio: 04/2009 Fecha final: 08/2009 Fecha inicio: 04/2010 Fecha final: 08/2010
Propósito	Contar con información territorializada sobre avance en aspectos concretos (indicadores ODM – ERP) por municipio.	
Descripción	Convenio con diplomado UNFPA, aporte de fondos financieros, difusión de resultados.	
Criterios de calidad Cantidad de investigaciones por municipio.	Método de calidad Revisión en archivos diplomado. Entrevistas con responsables académicos.	Fecha de la evaluación Fase 1: 09/2009 Fase 2: 09/2010
Relación con indicadores ODM – ERP.	Verificación contra indicadores ODM – ERP.	

PRODUCTO 1: se han mejorado y territorializado los sistemas nacionales de información cualitativa y estadística representativa a nivel territorial (con base unitaria de municipio), apropiada y consultada por las autoridades y sociedad civil del territorio para la planeación, gestión y auditoría social locales dirigidas al logro de los ODM		
Actividad Resultados 5 - 6 Conformar centros locales de consulta y actualización de información	Centros locales de consulta.	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 03/2009
Propósito	Desarrollar una capacidad logística de difusión de información accesible a los actores locales, en sus espacios y tiempos.	
Descripción	Convenios para instalación de centros, desarrollo de medios (Web e impresos), procesamiento y edición de información.	
Criterios de calidad Cantidad y % de líderes que acceden a información permanente. Tiempo usado en adquisición de información.	Método de calidad Entrevistas con líderes en las diferentes comunidades del territorio.	Fecha de la evaluación Periódicamente a partir de 04/2009

PRODUCTO 2: se han mejorado y legitimado los planes territoriales (PEM y planes mancomunales), mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local plasmada en los planes de desarrollo territorial		
Actividad Resultado 1 Revisar PEM y PM con información estadística municipal procesada	Revisión planes territoriales.	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 03/2009
Propósito	Ajustar los planes municipales y mancomunales a los objetivos de desarrollo del milenio y metas ERP.	
Descripción	Tiempo de los equipos técnicos locales para: 1) entrega de información, evaluación de planes frente a ODM y propuestas metodológicas de ajuste.	
Criterios de calidad Cantidad de planes ajustados a ODM y	Método de calidad Entrevistas con coordinadores UT.	Fecha de la evaluación Occidente:

metas ERP.	Verificación directa de planes en archivos UT.	08/2009 Norte y Sur: 01/2010
------------	--	------------------------------------

<p>PRODUCTO 2: se han mejorado y legitimado los planes territoriales (PEM y planes mancomunales), mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local plasmada en los planes de desarrollo territorial</p>		
Actividad Resultado 2 Conformar la mesa de soluciones del SNU para aportar propuestas concretas a problemáticas específicas y focalizadas	Mesa de soluciones.	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: permanente
Propósito	Aportar conocimiento especializado y focalizado en los diagnósticos afinados, involucrando instituciones con responsabilidad territorial y agencias SNU	
Descripción	Convocatoria, socialización de diagnósticos, elaboración de propuestas técnicas, difusión de propuestas justificadas.	
Criterios de calidad % de propuestas para problemáticas concretas.	Método de calidad Reportes preparados por SdeO como ST mesa de soluciones.	Fecha de la evaluación Semestral a partir de 06/2009

<p>PRODUCTO 2: se han mejorado y legitimado los planes territoriales (PEM y planes mancomunales), mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local plasmada en los planes de desarrollo territorial</p>		
Actividad Resultado 3 Armonizar ámbitos de planeación	Planeación territorial armonizada.	Occidente Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 06/2009 Norte y Sur Fecha inicio: 07/2009 Fecha final: 12/2009
Propósito	Coordinar los planes coincidentes en el territorio y los espacios de participación traslapados, desde los comités de desarrollo local hasta iniciativas regionales.	
Descripción	Tiempo de equipos técnicos locales en: 1) mapeos de instancias e instrumentos de planeación por territorio, 2) eventos de consenso sobre reglas de juego para elaboración y 3) apoyo técnico en modificación y subsidiariedad de planes.	
Criterios de calidad % de temas compartidos en las diferentes instancias de participación ciudadana y gestión local.	Método de calidad Revisión de agendas.	Fecha de la evaluación Occidente: 07/2009 Norte y Sur: 01/2010

<p>PRODUCTO 2: se han mejorado y legitimado los planes territoriales (PEM y planes mancomunales), mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local plasmada en los planes de desarrollo territorial</p>		
Actividad Resultados 4 - 5 Fortalecer comités de planeación local y proveer tecnologías de participación.	Comités de planeación local.	Occidente Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 06/2009 Norte y Sur Fecha inicio: 07/2009 Fecha final: 12/2009
Propósito	Contar con una estructura de participación cualificada y decisoria conformada por representantes de los grupos y sectores sociales, culturales, poblacionales y económicos locales y por representados interactuando con sus representantes en cada territorio.	
Descripción	Tiempo de equipos locales e insumos de comunicación para: 1) diseño de proceso participativo de planeación, 2) información de problemas críticos,	

	propuestas enfocadas en metas ODM – ERP y escenarios previsibles, comunicación representantes – representados y 3) reuniones de consenso sobre contenidos planes territoriales.	
Criterios de calidad % de sectores representados.	Método de calidad Revisión actas de comités.	Fecha de la evaluación Trimestral a partir de 07/2009
% de personas que avalan lo propuesto y tramitado por su representante.	Entrevistas con ciudadanos no miembros de comités.	

PRODUCTO 2: se han mejorado y legitimado los planes territoriales (PEM y planes mancomunales), mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local plasmada en los planes de desarrollo territorial		
Actividad Resultados 6 – 7 Asesorar la formulación de programas territoriales integrados y armonizar PEM en los planes mancomunales	Programas territoriales integrados PTI.	Occidente Fecha inicio: 07/2009 Fecha final: 11/2009 Norte y Sur Fecha inicio: 01/2010 Fecha final: 05/2010
Propósito	Definir estrategias de intervención integral territorializada por mancomunidad o grupo de mancomunidades que, a partir de las problemáticas críticas identificadas, defina programas completos e integrales, a los cuales se articulen las inversiones locales, nacionales, privadas y de cooperación externa.	
Descripción	Tiempo de equipos locales y mesa de soluciones para 1) reuniones intra e inter mancomunidades y 2) asesoría en ajuste a planes mancomunales	
Criterios de calidad Cantidad de temas integrados a plan mancomunal.	Método de calidad Revisión directa de planes definitivos.	Fecha de la evaluación Occidente 12/2009 Norte y Sur 06/2010
Cantidad de mancomunidades participantes por PTI.	Revisión directa de planes definitivos.	

PRODUCTO 2: se han mejorado y legitimado los planes territoriales (PEM y planes mancomunales), mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local plasmada en los planes de desarrollo territorial		
Actividad Resultados 8 y 10 Armonizar la oferta institucional y de SNU a los programas territoriales integrados	Oferta institucional integrada.	Occidente Fecha inicio: 11/2009 Fecha final: 12/2009 Norte y Sur Fecha inicio: 06/2010 Fecha final: 07/2010
Propósito	Aprender a sumar las inversiones públicas sectoriales y recursos SNU a programas integrales, en función de las prioridades territoriales definidas en los PTI.	
Descripción	Información de situación y de PTI definidos a GS y SNU, apoyo en la revisión de inversiones, convocatoria y apoyo logístico para reuniones de concertación con territorios.	
Criterios de calidad % de recursos financieros articulados a estrategias de los PTI.	Método de calidad Revisión directa de actas GS y convenios con SNU.	Fecha de la evaluación Occidente 12/2009 Norte y Sur 07/2010

PRODUCTO 2: se han mejorado y legitimado los planes territoriales (PEM y planes mancomunales), mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local		
---	--	--

plasmada en los planes de desarrollo territorial		
Actividad Resultado 9 Elaborar las guías para la cooperación internacional	Guías para organismos de cooperación.	Occidente Fecha inicio: 11/2009 Fecha final: 12/2009 Norte y Sur Fecha inicio: 06/2010 Fecha final: 07/2010
Propósito	Aprender a sumar los recursos de organismos multi y bilaterales a programas integrales, en función de las prioridades territoriales definidas en los PTI.	
Descripción	Mapeos de intervención de organismos de cooperación técnica y financiera, información de situación y PTI, apoyo logístico para ajuste convenios con contrapartes nacionales.	
Criterios de calidad % de recursos financieros articulados a estrategias de los PTI.	Método de calidad Revisión directa de actas GS y convenios con cooperantes.	Fecha de la evaluación Occidente 12/2009 Norte y Sur 07/2010

PRODUCTO 2: se han mejorado y legitimado los planes territoriales (PEM y planes mancomunales), mediante la incidencia ciudadana organizada en su elaboración y ajuste, la inclusión explícita de los ODM y la armonización de la inversión pública y cooperante en cada territorio, en función de la decisión local plasmada en los planes de desarrollo territorial		
Actividad Resultado 11 Realizar pruebas piloto en las zonas de intervención - laboratorios regionales	Laboratorios regionales.	Occidente Fecha inicio: 10/2009 Fecha final: 04/2010 Norte y Sur Fecha inicio: 02/2010 Fecha final: 08/2010
Propósito	Probar el impacto en metas ODM – ERP con inversiones integradas en pequeños proyectos focalizados, en función de la información de indicadores y las estrategias de los PTI.	
Descripción	Asesoría en selección de proyectos, elaboración de convenios de ejecución, aporte de fondos, monitoreo y evaluación.	
Criterios de calidad % de mejoramiento de condiciones de vida en población intervenida.	Método de calidad Comportamiento de indicadores en población intervenida (análisis de expectativa)	Fecha de la evaluación Occidente 05/2010 Norte y Sur 09/2010

PRODUCTO 3: las instituciones contrapartes cuentan con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local		
Actividad Resultado 1 - 2 Realizar reportes periódicos de estadística oficial por ODM a través de centros locales de consulta	Reportes ODM.	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: anual
Propósito	Informar sobre el comportamiento de los ODM en cada unidad territorial, a partir de la línea base (actividad resultado 1 del producto 1).	
Descripción	Apoyo comunicativo al INE para elaboración y difusión de reportes oficiales y asesoría para diseñar e implantar los protocolos de difusión en CLC.	
Criterios de calidad Periodicidad de actualización de reportes. % de líderes locales que reciben reportes actualizados.	Método de calidad Revisión directa en CLC. Revisión directa de registro de recepción en CLC.	Fecha de la evaluación 02/2009 02/2010

<p>PRODUCTO 3: las instituciones contrapartes cuentan con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local</p>		
Actividad Resultado 3 Introducir enfoque territorial en centros académicos socios	Enfoque territorial.	Fecha inicio: 03/2009 Fecha final: 06/2009
Propósito	Introducir en los espacios académicos y técnicos de las regiones de intervención, el enfoque territorial (integralidad de análisis y propuestas en territorios definidos) como la base conceptual para toma de información, análisis y elaboración de propuestas de solución.	
Descripción	Reuniones y talleres de sensibilización y simulación, aporte de información estadística local y sobre impactos previsibles.	
Criterios de calidad Cantidad de docentes e investigadores formados y certificados por región.	Método de calidad Resultados de pruebas de certificación.	Fecha de la evaluación 07/2009

<p>PRODUCTO 3: las instituciones contrapartes cuentan con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local</p>		
Actividad Resultado 4 Estructurar los fondos de investigación	Fondos de investigación.	Occidente Fecha inicio: 10/2009 Fecha final: 06/2010 Norte y Sur Fecha inicio: 02/2010 Fecha final: 08/2010
Propósito	Establecer una capacidad académica y financiera para realizar investigación territorializada permanente en centros académicos de las regiones de intervención.	
Descripción	Asesoría en definición temática, capacitación de jurados, diseño de reglamentos de los fondos y aporte de fondos financieros.	
Criterios de calidad Cantidad de investigaciones territoriales publicadas en página Web.	Método de calidad Revisión de contenidos de página Web.	Fecha de la evaluación Occidente 17/2010 Norte y Sur 09/2010

<p>PRODUCTO 3: las instituciones contrapartes cuentan con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local</p>		
Actividad Resultados 5 - 6 Formular una estrategia de solidaridad social y de gasto público focalizado y sensibilizar actores responsables de la estrategia	Estrategia de solidaridad.	Fecha inicio: 05/2009 Fecha final: 11/2009
Propósito	Desarrollar e implementar, en cabeza de la Red Solidaria, instrumentos conceptuales y comunicativos para promover la solidaridad (empresarial, académica, vecinal, etc.) con los sectores más pobres y excluidos y la	

	corresponsabilidad de los beneficiarios.	
Descripción	Asesoría a la Red Solidaria para el diseño de la estrategia, apoyo en reuniones de sensibilización y compromiso con sectores solidarios, información de indicadores y poblaciones focalizadas, medios de comunicación para la sensibilización y educación de actores involucrados.	
Criterios de calidad Cantidad de \$ aportados por actores solidarios. % de beneficiarios cumpliendo compromisos de corresponsabilidad.	Método de calidad Revisión contable de aportes. Revisión directa en campo.	Fecha de la evaluación 12/2009

PRODUCTO 3: las instituciones contrapartes cuentan con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local		
Actividad Resultado 7 Fortalecer la capacidad de coordinación del gasto social del GS	Coordinación GS.	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 03/2010
Propósito	Dotar al Gabinete Social de instrumentos para mejorar la focalización del gasto social, promover mayor asignación de recursos al sector social y coordinar las acciones de sus instituciones miembros, desde un enfoque territorial.	
Descripción	Asesoría en el diseño del marco conceptual de evaluación del gasto social y de la metodología de decisiones basadas en impacto, medios de comunicación para la rendición de cuentas, diseño e implementación de un sistema georreferenciado de monitoreo.	
Criterios de calidad % de proyectos y recursos de las entidades miembros del GS mapeado mensualmente por municipio.	Método de calidad Revisión directa en sistema de información georreferenciada SIG del GS.	Fecha de la evaluación 04/2010

PRODUCTO 3: las instituciones contrapartes cuentan con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local		
Actividad Resultado 8 Formular una estrategia integral de ajuste al proceso descentralizador en función de los impactos y gestión territorial evaluada	Fortalecimiento descentralización.	Fecha inicio: 01/2010 Fecha final: 06/2010
Propósito	Integrar las diferentes políticas y acciones de descentralización y desconcentración del nivel nacional hacia los entes territoriales, en una estrategia unificada en las dimensiones política, administrativa y fiscal.	
Descripción	Evaluación del impacto de las experiencias de gestión territorial integral, asesoría técnica en la formulación de la estrategia integral que cobije transferencias, ERP y acciones sectoriales.	
Criterios de calidad Ley o decreto presidencial aprobado con nuevo marco regulatorio de descentralización.	Método de calidad Revisión directa en archivos SGJ.	Fecha de la evaluación 07/2010

PRODUCTO 3: las instituciones contrapartes cuentan con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al		
--	--	--

incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local		
Actividad Resultado 9 Fortalecer las UT en el marco de la estrategia de descentralización	Fortalecimiento UT.	Fecha inicio: 01/2010 Fecha final: 06/2010
Propósito	Actualizar la capacidad de las unidades técnicas territoriales UT de municipios, mancomunidades, departamentos y regiones para responder por las competencias, funciones y recursos asignados por nueva normativa.	
Descripción	Reuniones y material informativos, programas para análisis y gerencia.	
Criterios de calidad Cantidad de técnicos UT aplicando nuevas directrices.	Método de calidad Entrevistas a funcionarios técnicos.	Fecha de la evaluación 07/2010

PRODUCTO 3: las instituciones contrapartes cuentan con las capacidades técnicas para sostener las actividades de producción y entrega de información estadística social territorial; aporte de nuevo conocimiento para el logro de los ODM; focalización de gasto social en los más pobres; impulso al incremento del gasto social; coordinación y articulación de acciones en el territorio; y promoción de la participación, corresponsabilidad y auditoría social en la gestión local		
Actividad Resultado 10 Realizar eventos de información territorial y rendición pública de cuentas	Información y rendición de cuentas.	Fecha inicio: 01/2010 Fecha final: semestral
Propósito	Entregar información desde el SdeO como agente externo sobre los impactos de la intervención en el territorio y la gestión de los actores comprometidos y apoyar a las autoridades territoriales en la rendición de cuentas, como mecanismo de transparencia de la gestión y de validación para el ajuste a los programas en curso.	
Descripción	Campaña de sensibilización a autoridades territoriales, diseño de metodologías de presentación y rendición de cuentas, diseño e implementación directa de los instrumentos ¿cómo vamos? y ¿cómo participamos?.	
Criterios de calidad Cantidad de eventos anuales de rendición pública de cuentas.	Método de calidad Verificación de actas.	Fecha de la evaluación Semestral a partir de 02/2010
% de líderes que conocen los últimos reportes ¿cómo vamos? y ¿cómo participamos?	Encuestas a líderes.	

PRODUCTO 4: conformada y validada una capacidad técnica y administrativa de gestión de las actividades en el Gabinete Social, para su institucionalización en las instancias administrativas correspondientes como factor para la sostenibilidad de los procesos y productos		
Actividad Resultado 1 Apoyar al DN en el direccionamiento estratégico a los OL	Coordinación estratégica	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 12/2010
Propósito	Establecer un canal formal de transmisión de las directrices estratégicas y políticas del DN, en el marco del SdeO, a los equipos técnicos y administrativos de los observatorios locales y de la sede central.	
Descripción	Coordinación de todas las actividades técnicas y operativas, entrega de directrices técnicas y capacitación de los equipos.	
Criterios de calidad Aprobación de informes técnicos trimestrales por parte del DN.	Método de calidad Revisión de informes del DN a la JP.	Fecha de la evaluación Trimestral a partir de 04/2009

PRODUCTO 4: conformada y validada una capacidad técnica y administrativa de gestión de las actividades en el Gabinete Social, para su institucionalización en las instancias administrativas correspondientes como factor para la sostenibilidad de los procesos y productos		
Actividad Resultado 2 Proveer insumos técnicos y operativos a OL y asociados	Dirección técnica	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 12/2010
Propósito	Garantizar instrumentos y capacidades técnicas centralizadas para el normal desarrollo de las actividades previstas en los planes de trabajo a los equipos técnicos y administrativos de los observatorios locales y la sede central.	
Descripción	Implementación de los servicios de comunicación, georreferenciación, capacitación, fuentes de información y logísticos.	
Criterios de calidad Aprobación de informes técnicos trimestrales por parte del DN.	Método de calidad Revisión de informes del DN a la JP.	Fecha de la evaluación Trimestral a partir de 04/2009

PRODUCTO 4: conformada y validada una capacidad técnica y administrativa de gestión de las actividades en el Gabinete Social, para su institucionalización en las instancias administrativas correspondientes como factor para la sostenibilidad de los procesos y productos		
Actividad Resultado 3 Apoyar al DN en la realización de alianzas y negociación de recursos	Alianzas y acuerdos	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 12/2010
Propósito	Proveer información, instrumentos de formalización de alianzas y gestión directa que faciliten al DN el diseño e implementación de alianzas y acuerdos con instituciones públicas y privadas, entidades académicas, organismos de cooperación y personas naturales, nacionales o externas, para adelantar diferentes actividades previstas en el SdeO.	
Descripción	Identificación aliados estratégicos, diseño de convenios, seguimiento a las alianzas y acuerdos.	
Criterios de calidad Aprobación de informes técnicos trimestrales por parte del DN.	Método de calidad Revisión de informes del DN a la JP.	Fecha de la evaluación Trimestral a partir de 04/2009

PRODUCTO 4: conformada y validada una capacidad técnica y administrativa de gestión de las actividades en el Gabinete Social, para su institucionalización en las instancias administrativas correspondientes como factor para la sostenibilidad de los procesos y productos		
Actividad Resultado 4 Administrar los recursos humanos, financieros y logísticos	Administración de recursos	Fecha inicio: 01/2009 Fecha final: 12/2010
Propósito	Garantizar el manejo eficiente y transparente de los recursos del SdeO.	
Descripción	Procesos de contratación y adquisiciones, evaluación de personal del proyecto, planes de trabajo y operativos, informes de gestión y financieros.	
Criterios de calidad Aprobación de informes técnicos y financieros trimestrales por parte del DN.	Método de calidad Revisión de informes del DN a la JP.	Fecha de la evaluación Trimestral a partir de 04/2009

VII. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El asociado en la implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del asociado en la implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El asociado en la implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

ANEXOS

ANEXO 1: Análisis de riesgos.

ANEXO 2: Términos de referencia.

ANEXO 3: Organigrama: estructura de gobierno y gestión del SdeO.

ANEXO 4: Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional.

ANEXO 1

ANÁLISIS DE RIESGOS

(see Deliverable Description for the Risk Log regarding its purpose and use)



Project Title: Sistema de observatorios SdeO fase II		Award ID:	Date:
---	--	------------------	--------------

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted, updated by	Last Update	Status
1	Retroceso en el proceso de descentralización hacia los municipios	05/10/2008	Financiero: disponibilidad de recursos, transferencia del recurso Político: compromiso de gobierno y voluntad política	Queda sin base el enfoque territorial (armonización de recursos nacionales y cooperación alrededor de planes territoriales) P = 1 I = 5 Se imposibilita el liderazgo de las autoridades locales P = 1 I = 3	Posicionamiento del proceso de descentralización en las agendas políticas frente a proceso electoral, a cargo de los proyectos de la unidad de gobernabilidad. Ídem.	Coordinador unidad de gobernabilidad			
2	Se pierde capacidad de coordinación del GS sobre la inversión social	05/10/2008	Estratégico: entes territoriales sin interflocación Organizacional: desarticulación de la inversión	Se pierde la capacidad de contraparte del beneficiario principal P = 1 I = 3 Se afecta el enfoque territorial P = 2 I = 3	Ídem. Formalización de capacidad de coordinación (este riesgo puede haberse superado con la nueva	Coordinador unidad de gobernabilidad			

3	Se relocaliza en zonas "fáciles" (ciudades mayores y corredor central)	05/10/2008	Estratégico: se pierde la focalización en zonas de mayor pobreza.	Pierde prioridad el logro de metas ODM – ERP P = 2 I = 5	institucionalidad del sector social) Inflexibilidad de focalización definida en produc.	Junta de Proyecto			
4	No integración de proyectos SNU	05/10/2008	Estratégico: se pierde integralidad de la intervención en programas integrales y completos.	Imposibilidad de lograr impactos reales en metas ODM – ERP P = 5 I = 4	Cultura de integración de proyectos bajo principios de integralidad y especialidad.	Coordinación PNUD			
5	Suplantación de roles de las contrapartes	05/10/2008	Político: se pierde toda legitimidad	Imposibilidad de lograr capacidades nacionales y gobernabilidad P = 4 I = 5	Proveer información, conocimiento e instrumentos y respetar decisiones de gestión.	Junta de Proyecto			

**ANEXO 2
TÉRMINOS DE REFERENCIA**



NOMBRE Y NÚMERO DEL PROYECTO: Sistema de Observatorios para el Seguimiento de las Metas del Milenio 00051464, 00051465, 00051466

TITULO DE LA CONSULTORIA: COORDINADOR LOCAL

FECHA DE ELABORACION: 12 de Agosto de 2008

INTRODUCCION/ANTECEDENTES

El proyecto Sistema de Observatorios para el Seguimiento de las Metas del Milenio tiene como propósito de dotar al país (su gobierno y ciudadanos (as)) de herramientas que permitan evaluar el impacto de las políticas e inversiones nacionales y externas en torno al logro de los ODMs a nivel territorial; y de esta manera poder tomar las medidas correctivas. Asimismo, será una herramienta de mucha utilidad para identificar los mejores nichos para la dirección de la inversión. Para esto fortalecerá a la ciudadanía y su gobierno, con herramientas que contribuyan a mayor participación ciudadana, auditoria social y el fortalecimiento de procesos de rendición de cuentas en el país; de manera tal que el país pueda conocer sus avances, retrocesos y dificultades, a fin de poner en marcha nuevas alianzas y las políticas y acciones publicas y nacionales que viabilicen el logro de los ODMs

El proyecto prevé la creación de los siguientes tres observatorios:

1. Región Occidental, incluyendo los municipios de Intibucá, Lempira y Copán donde se concentra el núcleo de pobreza extrema, llamado también núcleo de pobreza dura del país. Lugar donde se concentran geográficamente los mayores rezagos en los principales indicadores de las Metas del Milenio. También es una zona de alta concentración de población lenca y maya-chortíe.
2. Departamento de Atlántida, con un índice de desarrollo humano alto. Especial atención se dará en este departamento a los municipios con población afro descendiente.
3. Departamento de Valle, con índice de desarrollo humano medio. Sitio donde operan importantes enclaves agro exportadores y donde según estudios se detectan situaciones especiales de vulnerabilidad de niñez y juventud.

Los objetivos principales del observatorio son:

- i. *Desarrollo de capacidades locales* en la recolección, manejo, análisis y uso de la información en la formulación de políticas, planes y proyectos de desarrollo;
- ii. *Provisión de información y análisis* continuo a toda la ciudadanía por medio de reuniones, talleres, boletines, radio, etc., para asegurar una participación efectiva en la toma de decisiones;
- iii. *Identificación de las necesidades y temas prioritarios* que hay que atender para mejorar la situación del desarrollo y poder lograr las Metas del Milenio, mediante la investigación y los procesos consultivos.

Para la segunda fase del proyecto se ha previsto concentrar acciones a través de tres componentes con objetivos específicos así:

Componente gestión de conocimiento

1. Construir información estadística general y sobre problemáticas específicas en los territorios donde interviene,
2. Propiciar el desarrollo y consolidación de capacidades regionales y locales de investigación, procesamiento de información y construcción de nuevo conocimiento,
3. Promover el flujo de conocimiento externo de valor para los municipios hondureños.

Componente planificación estratégica y armonización

1. Entregar información a los actores de incidencia y decisión sobre el territorio para la gestión y negociación de recursos,
2. Propiciar el diseño de soluciones completas y territorialmente integradas a problemáticas concretas relacionadas a los ODM, armonizando la inversión pública y de la cooperación externa en función de las necesidades prioritarias del territorio,
3. Facilitar, en conjunto con otros proyectos del PNUD y SNU, el ajuste de planes territoriales (municipales y mancomunados) para orientarlos al logro de los ODM,
4. Medir los resultados y evaluar el impacto de los programas concretos y de la gestión de los diferentes actores.

Componente fortalecimiento institucional

1. Acompañar el mejoramiento de la capacidad local para la planeación y el seguimiento a la ejecución de proyectos,
2. Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de generar y procesar información estadística desagregada al nivel territorial requerido (municipio – mancomunidad)
3. Fortalecer la capacidad de las instituciones públicas del nivel nacional, regional y local, de entregar información oportuna y pertinente para la planeación y la auditoría social.
4. Diseñar y aplicar un sistema de monitoreo y evaluación de la gestión en los diferentes niveles de intervención del proyecto

En este marco, se ha definido la estructura funcional y la composición del equipo técnico y administrativo del proyecto, que se resumen así:

Coordinación general u oficina central del proyecto, con funciones de orientación estratégica y operativa, coordinación con otros proyectos del PNUD y del SNU y oferta de instrumentos de comunicación para los territorios de intervención.

3 observatorios locales, responsables de: 1) captura de información – estadísticas generales y estudios específicos y focalizados en el territorio –, 2) entrega de información estadística y de soluciones a los actores de incidencia y decisión en el territorio, 3) apoyo a la reformulación de planes territoriales, en coordinación con otros proyectos del PNUD concurrentes en el territorio y 4) difusión de reportes de impacto de los programas y gestión de los actores, en Occidente (Copán, Intibucá y Lempira), Norte (Atlántida y Mosquitia) y Valle.

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

De acuerdo a las directrices del coordinador general, el coordinador local será el responsable de dirigir el trabajo del equipo de profesionales técnicos locales y de suministrar la información del proyecto – información estadística, estudios específicos y resultados de la mesa de soluciones – a los actores de incidencia y decisión en su territorio.

ALCANCE:

Desarrollar las siguientes actividades:

1. Coordinar y dirigir las actividades de los profesionales técnicos locales, elaborando los planes de acción del observatorio local y supervisando directamente las actividades de captura de información
2. Realizar el control de calidad de las encuestas aplicadas en su territorio por el proyecto
3. Priorizar los estudios e investigaciones específicos en su territorio, de acuerdo a los resultados de las encuestas generales y a las prioridades de gestión de las mancomunidades y municipios
4. Facilitar la coordinación de proyectos, informando a la coordinación general de otras iniciativas de construcción de información y proyectos de desarrollo de ONG y organismos de cooperación en el territorio
5. Identificar los liderazgos institucionales y sociales en los municipios del territorio, así como los vacíos de liderazgo y realizar y actualizar directorios de actores de incidencia y decisión
6. Realizar y actualizar mapeos de medios de difusión y de recursos de apoyo logístico locales y preparar convenios locales para la difusión de reportes de impacto y gestión.
7. Proveen lineamientos a la coordinación general para la ejecución de la estrategia de comunicación, especialmente en lo relacionado con la comunicación de flujos de información y opinión entre los líderes representantes y los representados.
8. Participar en la dinámica de la mesa de soluciones y conocer las propuestas en detalle, en respuesta a los estudios específicos
9. Entregar a los actores de incidencia y decisión en el territorio la información procesada, las propuestas de solución concreta y la identificación de fuentes de recursos
10. Proveen lineamientos a la coordinación general para la aplicación de recursos de prueba del proyecto, en el concepto de laboratorio regional
11. Identificar e informar a la coordinación general sobre necesidades de asistencia técnica adicionales a las entidades territoriales
12. Coordinar los convenios con centros académicos locales para el establecimiento de fondos de investigación regional
13. Coordinar el desarrollo de programas y el uso de recursos logísticos con otros proyectos del SNU presentes en el territorio
14. Administrar los recursos de personal, logísticos y el fondo de anticipo que le asignará el proyecto.

ESTIMACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO

El contrato será elaborado por un periodo de 1 año prorrogable máximo por 2 periodos iguales.

LOCALIZACION

La sede de trabajo será la territorialidad asignada a cada observatorio local.

La distribución territorial de los observatorios locales es la siguiente:

Un coordinador en Occidente (departamentos de Copán, Intibucá y Lempira)

Un coordinador en la zona Norte (Atlántida y La Mosquitia – departamento de Gracias y los territorios indígenas de los departamentos de Colón y Olancho)

Un coordinador en el departamento de Valle

COORDINACION DEL TRABAJO

Estará bajo la supervisión del Coordinador Nacional del Proyecto

RESULTADOS/PRODUCTOS:

Los resultados esperados están en función del cumplimiento de los planes operativos anuales del proyecto

PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional de las ciencias sociales, económicas o afines.
- Con experiencia mínima específica de 5 años en trabajo en el ámbito del desarrollo local.
- Con conocimiento del contexto general del territorio del observatorio local respectivo y de las estructuras de gestión que en él participan, y radicarse en la zona de trabajo.
- Capacidad para elaborar informes técnicos.
- Capacidad de organización y coordinación del equipo técnico local.
- Respeto por el protagonismo y roles de los actores sociales e institucionales en el territorio.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Habilidades para la comunicación efectiva y para la redacción de documentos.
- Dominio del idioma español

FORMA DE PAGO

Pagos mensuales

ANEXO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N/A

Firma del consultor:

Fecha: 12 de Agosto de 2008



TERMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE Y NÚMERO DEL PROYECTO: Sistema de Observatorios para el Seguimiento de las Metas del Milenio 00051464, 00051465, 00051466

TITULO DE LA CONSULTORIA: PROFESIONALES TECNICOS LOCALES

FECHA DE ELABORACION: 21 de Febrero de 2008

INTRODUCCION/ANTECEDENTES

El proyecto Sistema de Observatorios para el Seguimiento de las Metas del Milenio tiene como propósito de dotar al país (su gobierno y ciudadanos (as)) de herramientas que permitan evaluar el impacto de las políticas e inversiones nacionales y externas en torno al logro de los ODMs a nivel territorial; y de esta manera poder tomar las medidas correctivas. Asimismo, será una herramienta de mucha utilidad para identificar los mejores nichos para la dirección de la inversión. Para esto fortalecerá a la ciudadanía y su gobierno, con herramientas que contribuyan a mayor participación ciudadana, auditoria social y el fortalecimiento de procesos de rendición de cuentas en el país; de manera tal que el país pueda conocer sus avances, retrocesos y dificultades, a fin de poner en marcha nuevas alianzas y las políticas y acciones publicas y nacionales que viabilicen el logro de los ODMs

El proyecto prevé la creación de los siguientes tres observatorios:

1. Región Occidental, incluyendo los municipios de Intibucá, Lempira y Copán donde se concentra el núcleo de pobreza extrema, llamado también núcleo de pobreza dura del país. Lugar donde se concentran geográficamente los mayores rezagos en los principales indicadores de las Metas del Milenio. También es una zona de alta concentración de población lenca y maya-chortíe.
2. Departamento de Atlántida, con un índice de desarrollo humano alto. Especial atención se dará en este departamento a los municipios con población afro descendiente.
3. Departamento de Valle, con índice de desarrollo humano medio. Sitio donde operan importantes enclaves agro exportadores y donde según estudios se detectan situaciones especiales de vulnerabilidad de niñez y juventud.

Los objetivos principales del observatorio son:

- i. *Desarrollo de capacidades locales* en la recolección, manejo, análisis y uso de la información en la formulación de políticas, planes y proyectos de desarrollo;
- ii. *Provisión de información y análisis* continuo a toda la ciudadanía por medio de reuniones, talleres, boletines, radio, etc., para asegurar una participación efectiva en la toma de decisiones;
- iii. *Identificación de las necesidades y temas prioritarios* que hay que atender para mejorar la situación del desarrollo y poder lograr las Metas del Milenio, mediante la investigación y los procesos consultivos.